

LA ESTRATEGIA CONTRAINSURGENTE MILITAR COLOMBIANA

A estratégia contrainsurgente militar colombiana
The Colombian Military Counterinsurgency Strategy

Mauricio José Avilez Alvarez

Doutor em Sociologia Política - Universidade Federal de Santa Catarina
Profesor de la Universidad Reformada, Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, departamento del Atlántico, ciudad de Barranquilla, Colombia.

m.aviles@unireformada.edu.co

Sem ORCID informado

A lista completa com informações dos autores está no final do artigo ●

RESUMEN

Se analiza la estrategia contrainsurgente militar en Colombia. Parte de indagar por qué, durante el gobierno de izquierda de Gustavo Petro (2022-2026), no se han podido implementar las políticas que buscan cambiar la doctrina militar. Se realiza un análisis bibliográfico y documental que aborda estas cuestiones, caracteriza la trayectoria histórica y destaca los principales aspectos de las políticas militares. Se considera que las Fuerzas Militares han desarrollado, por casi 80 años, una política alineada con los Estados Unidos. Política que se consolidó durante la Guerra Fría bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, adoptando una proyección de guerra contrainsurgente mucho antes de la existencia de organizaciones armadas insurgentes, y ha sido funcional a la clase dominante, incluso mediante la organización de estructuras paramilitares. Además de un conflicto armado interno, profundamente arraigado. Generando una trayectoria de estrategia contrainsurgente que dificulta la posibilidad de cambios.

Palabras Clave: Estrategia contrainsurgente; Fuerzas Armadas colombianas; Doctrina de Seguridad Nacional; Paramilitarismo.

RESUMO

Este artigo analisa a estratégia militar de contra insurgência na Colômbia. Começa por investigar por que, durante o governo de esquerda de Gustavo Petro (2022-2026), as políticas destinadas a mudar a doutrina militar não foram implementadas. Uma análise bibliográfica e documental aborda essas questões, caracteriza a trajetória histórica e destaca os principais aspectos das políticas militares. Argumenta-se que as Forças Armadas Colombianas desenvolveram uma política alinhada com os Estados Unidos por quase 80 anos. Essa política, consolidada durante a Guerra Fria sob a Doutrina de Segurança Nacional, adotou uma abordagem de guerra de contra insurgência muito antes da existência de organizações insurgentes armadas e serviu aos interesses da classe dominante, inclusive por meio da organização de estruturas paramilitares. Isso é agravado por um conflito armado interno profundamente enraizado. Gerando-se uma trajetória de estratégia de contra insurgência que dificulta a possibilidade de mudança.

Palavras-chave: Estratégia de contra insurgência; Forças Armadas Colombianas; Doutrina de Segurança Nacional; Paramilitarismo.

ABSTRACT

This paper analyzes the military counterinsurgency strategy in Colombia. It begins by investigating why, during the left-wing government of Gustavo Petro (2022-2026), policies aimed at changing military doctrine have not been implemented. A bibliographic and documentary analysis addresses these issues, characterizes the historical trajectory, and highlights the main aspects of military policies. It argues that the Colombian Armed Forces have developed a policy aligned with the United States for almost 80 years. This policy, consolidated during the Cold War under the National Security Doctrine, adopted a counterinsurgency war approach long before the existence of armed insurgent organizations and has served the interests of the ruling class, even through the organization of paramilitary structures.

This is compounded by a deeply entrenched internal armed conflict. Generating a trajectory in a counterinsurgency strategy that hinders the possibility of change.

Keywords: Counterinsurgency strategy; Colombian Armed Forces; National Security Doctrine; Paramilitarism.

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2022, por primera vez en la historia política de Colombia, asumió las riendas del gobierno un proyecto político de izquierda, proveniente de los grupos sociales subalternos, encabezado por Gustavo Petro. Desde su campaña, y también como parte de la agenda de los partidos de izquierda y de los movimientos sociales, se propuso transformar la doctrina de las fuerzas militares colombianas. Sin embargo, a menos de un año de finalizar el gobierno, aún no ha sido posible concretar este cambio.

Aunque en la retórica del gobierno de Gustavo Petro ya se ha anunciado que se están realizando transformaciones en la doctrina militar, orientadas a que deje de estar alineada con la estrategia de los Estados Unidos, superando una “[...] doctrina militar pentagonista y anticomunista” (DUQUE, 2025, PRESIDENCIA, 2025), y a que Colombia deje de hacer parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte - OTAN como socio global, también se ha planteado que la fuerza pública no continúe comportándose, en los territorios y frente a la población civil, como una fuerza contrainsurgente en los moldes de la Doctrina de Seguridad Nacional y de la lucha contra el “enemigo interno”. Se busca, en este sentido, dejar atrás una concepción de fuerza militar que, en palabras del mismo presidente Petro, le “ha dado sustento y soporte intelectual y político al aparato militar y policial del régimen político dominante” (DUQUE, 2025).

A continuación, se presenta un cuadro con las principales reformas que ha intentado el gobierno de Gustavo Petro:

Tabla nº 1: Reformas del gobierno de Gustavo Petro (2022–2026)

Reforma / Iniciativa	Objetivo principal	Características clave	Estado / Resultado
Reforma Pensional (Ley 2381 de 2024)	Garantizar ingresos a adultos mayores y fortalecer el sistema público.	Sistema de pilares; fortalecimiento del fondo de pensiones público con enfoque redistributivo.	Implementada en 2024, pero suspendida temporalmente por la Corte Constitucional.
Reforma Laboral (Ley 2466 del 25 de junio de 2025)	Recuperar derechos laborales y mejorar condiciones de trabajo.	Recargos nocturnos desde 7:00 p.m.; mayor pago de dominicales; reducción de tercerización.	Implementada en 2025.

Reforma a la Salud	Transformar el sistema de salud hacia un modelo público-preventivo.	Cambio de Empresas prestadoras de salud - EPS a gestoras; centralización en las Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES; prioridad a atención primaria rural.	Proyecto original no fue aprobado; nueva versión en trámite con avances parciales.
Reforma Tributaria (Ley 2277 de 2022 y en 2026 en trámite)	Financiar programas sociales y redistribuir riqueza con subsidios.	Impuestos a sectores extractivos y altos ingresos; ajustes fiscales posteriores.	Primera aprobada (2022); nueva propuesta en trámite (2026)
Reforma a la Justicia	Mejorar la eficiencia del sistema judicial.	Descongestión de procesos; agilización judicial.	En discusión / avances parciales
Jurisdicción Agraria (Acto legislativo 03 de 2023)	Resolver conflictos de tierras y apoyar la paz.	Creación de jueces especializados; enfoque territorial.	En implementación progresiva.
Reforma a la doctrina militar	Transformar el enfoque de seguridad y defensa.	Ruptura con Doctrina de Seguridad Nacional; distanciamiento de EE.UU. y OTAN; superación del enfoque contrainsurgente.	En proceso, con dificultades para concretarse

Fuente: Elaboración propia con archivos de la página web de la presidencia de Colombia.

En este trabajo se hace énfasis en las dificultades para implementar la reforma de la doctrina militar. Esta propuesta, al parecer, ha generado malestar en sectores de la cúpula de las fuerzas armadas y en sectores de la clase dominante colombiana. Un hecho que refleja esta situación es la denuncia hecha por el presidente de la República de Colombia, en el mes de febrero, sobre un intento de asesinarlo con la participación de miembros de la fuerza pública (GÓMEZ, 2026). Esta situación conduce a indagar:

¿Cuáles son los factores históricos, políticos y estructurales que han impedido la transformación de la doctrina militar en Colombia, pese a los intentos recientes en el gobierno de Gustavo Petro? Para intentar responder esta pregunta, es necesario caracterizar las condiciones históricas, la coyuntura política y las relaciones de fuerza que han dificultado el cambio de la doctrina militar en Colombia, así como aproximarse a los posibles obstáculos estructurales que han limitado la implementación de una reforma en dicha doctrina.

Para intentar comprender este fenómeno, se utiliza un enfoque cualitativo histórico de la trayectoria de las fuerzas armadas colombianas, relacionado con los grupos sociales

de la clase dominante y de la hegemonía (GRAMSCI, 2000). Se hace una revisión bibliográfica y documental, como análisis de fuentes académicas, libros especializados, artículos y documentos institucionales (CORBETTA, 2007), para reconstruir la trayectoria histórica de la estrategia contrainsurgente militar en Colombia. Este abordaje permite identificar continuidades, rupturas y elementos estructurales en el proceso de consolidación de la doctrina militar, así como sus relaciones con factores políticos, sociales e internacionales en la disputa de hegemonía (GRAMSCI, 2000, p. 182). De este modo, la investigación busca no solo describir los principales hitos históricos, sino también interpretar críticamente el papel de las Fuerzas Militares en la configuración de la dominación política y en la persistencia del conflicto armado, aportando elementos para comprender las dificultades actuales en la transformación de dicha doctrina castrense (RÉMOND, 1988; STEPAND, 1975).

Se considera que las fuerzas militares en Colombia, con un alto grado de autonomía, han desarrollado durante casi 80 años una política militar alineada con Estados Unidos. Esta política se consolidó durante la Guerra Fría, bajo el enfoque de la Doctrina de Seguridad Nacional, manteniendo una postura anticomunista sustentada en el imaginario de una línea de fuego en la frontera ideológica y en la lucha contra un enemigo interno. Esta orientación adquirió una proyección de guerra contrainsurgente incluso antes de la existencia de organizaciones armadas insurgentes, y ha sido funcional a la clase dominante, inclusive mediante la organización de estructuras paramilitares. Además, fue revitalizada a inicios del siglo XXI, durante los gobiernos de Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010), con el Plan Colombia. Estos factores se ven acompañados por un conflicto armado interno históricamente prolongado y profundamente arraigado, generando una sólida trayectoria de estrategia contrainsurgente en la doctrina militar en Colombia y dificultando las posibilidades de cambios sustanciales.

2. LA ESTRATEGIA CONTRAINSURGENTE

Se parte de considerar que las Fuerzas Militares en Colombia, históricamente, han cumplido un papel primordial para las clases dominantes en el “aseguramiento de los intereses que se han objetivado como orden” (FRANCO RESTREPO, 2009, p. 220); sin embargo, esto ha implicado el uso permanente “de un poder que permita el ejercicio de la violencia preventiva y punitiva” (FRANCO RESTREPO, 2009, p. 220). Se trata de un

poder que se ha edificado durante casi ocho décadas para mantener un control social de carácter contrainsurgente, imposibilitando los procesos organizativos y el fortalecimiento de las organizaciones de los grupos sociales subalternos. De este modo, se ha consolidado históricamente, por parte de la clase dominante, una “[...] hegemonía acorazada de coerción” (GRAMSCI, 1984, p. 76).

Por ello, en Colombia el conflicto armado se mantiene de forma endémica,¹ con múltiples dimensiones y en diversos escenarios simultáneos, condicionado por distintos factores estructurales. Entre estos, se destaca el interés de la clase dominante por perpetuar la violencia como un mecanismo de dominación. En este contexto, las fuerzas armadas han desempeñado un papel fundamental en el desarrollo y la consolidación de esa “[...] hegemonía acorazada de coerción” (GRAMSCI, 1984, p. 76). Este panorama resulta contrario a la posibilidad de construcción de alternativas democráticas por parte de sectores de los grupos sociales subalternos, que buscan abrirse paso para transformar la doctrina castrense y avanzar en la construcción de la paz.

2.1. El contexto

Investigaciones recientes consideran que actualmente existen 13 actores armados relevantes en 17 regiones colombianas, con aproximadamente 48.000 personas combatientes. Entre estos grupos se destacan: el Ejército de Liberación Nacional – ELN; el Frente Comunereros del Sur – FCS; el Estado Mayor de Bloques y Frentes – EMBF; la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano – CNEB; la Segunda Marquetalia – Nuevo Ejército Bolivariano; el Ejército Gaitanista de Colombia – EGC; y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada – ACSN (PARES; VIVAMOS HUMANOS, 2025).

Esa investigación señala un preocupante deterioro en materia de derechos humanos y de derecho internacional humanitario, registrándose más de 4.000 hechos de violencia entre 2022 y junio de 2025 (PARES; VIVAMOS HUMANOS, 2025). A ello se suman los datos del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – INDEPAZ, que reporta que, desde 2017 hasta mediados de 2025, 472 excombatientes de las FARC-EP que se acogieron al proceso de paz han sido asesinados; asimismo, en ese mismo período, fueron asesinados 1.749

¹ Avílez Álvarez, Mauricio J. Colombia: El conflicto armado endémico, la búsqueda de la paz y la disputa democrática (En prensa). Caxias do Sul: Universidade de Caxias do Sul.

líderes y lideresas sociales y políticos, y se perpetraron 637 masacres (INDEPAZ, 2025). Según esta misma organización, en su página web, solo en 2025 se perpetraron 78 masacres, 187 líderes y lideresas fueron asesinados, así como también fueron asesinados 39 excombatientes de las extintas FARC-EP (INDEPAZ, 2026).

Por su parte, los investigadores Cajiao, Arias y Tobo, en un análisis reciente, estiman que el número de combatientes es de 27 mil, pero, de igual forma, encienden las alarmas por la manera en que se está fortaleciendo el conflicto armado. “Los grupos armados continúan fortaleciéndose y ampliando su capacidad militar, una tendencia que se presenta desde 2018. En conjunto, el número de integrantes aumentó un 23,5% frente al año anterior y llegó a 27.121 personas” (CAJIAO, ARIAS, TOBO, 2026, p. 5). Llama la atención que esta dinámica no se presentaba desde la firma de la paz entre la extinta FARC-EP y el Estado de Colombia (CAJIAO, ARIAS, TOBO, 2026, p. 8).

Además de este complejo panorama, el 10 de febrero de 2026, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, denunció un intento de asesinato en su contra con la participación de miembros de las fuerzas armadas, mientras se movilizaba en un helicóptero hacia una región del país (GÓMEZ, 2026). Esto evidencia las tensiones existentes dentro de sectores de las fuerzas armadas con el gobierno colombiano. En la denuncia realizada, se hace un recuento de varios planes que se habrían gestado desde 2022, cuando asumió la presidencia, para asesinarlo.

2.2. El alineamiento a los Estados Unidos.

Para finales de la década de 1940, las Fuerzas Armadas colombianas toman posición detrás de los Estados Unidos. En 1947 fue creado el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca – TIAR, un tratado militar liderado por Estados Unidos del cual participó Colombia. Dicho tratado fue “el primer documento articulador del hemisferio en función de la vieja Doctrina Monroe de defensa contra agresiones extra-continetales” (VEGA CANTOR, 2015, p. 388). Dando continuidad a esa postura política, en 1948 se

crea en Bogotá, en los mismos días en que fue asesinado Gaitán,² la Organización de Estados Americanos – OEA.

Posteriormente, con la ola de violencia que se desata por toda la geografía colombiana tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, los militares toman las calles de Bogotá y de distintos puntos del país para enfrentar a los policías que se rebelaron, a los torrentes de personas sublevadas, y persiguen al movimiento gaitanista y al Partido Comunista Colombiano - PCC (MELÉNDEZ CAMARGO, 2015, p. 222 - 224).

En 1948, horas después del asesinato de Gaitán, el presidente Ospina Pérez, del Partido Conservador, llamó a integrar su gabinete al comandante del Ejército Nacional y también otorgó altos cargos de gobierno a sus principales generales. Los militares ocuparon, desde entonces y hasta 1991, la dirección del Ministerio de Guerra, el cual cambió su nombre por Ministerio de Defensa en 1965 (PIZARRO LEONGÓMEZ, 1987, p. 8).

Una institución que abandona sus funciones constitucionales de la defensa nacional y se ve involucrada, en forma permanente, en los conflictos internos de un Estado, termina por constituirse en uno de los actores centrales del juego político. [...] Con mucha antelación con relación al resto del continente, las fuerzas militares se verán lentamente involucradas en la lucha contraguerrillera, creándose, cuatro años antes de la revolución cubana, la primera escuela de comandos de América Latina (PIZARRO LEONGÓMEZ, 1987, p. 8).

En 1949, el presidente Ospina Pérez firmó un acuerdo de cooperación de asistencia y asesoría militar con el Ejército de los Estados Unidos. Se trató de un convenio para recibir misiones de ese país que asesoraran al Ejército en tierra y a la Fuerza Aérea Colombiana, así como para la dotación de equipos, incluidos aviones militares de transporte y combate. Otro aspecto de este tratado fue el envío permanente de militares colombianos a la Escuela de las Américas del Ejército de los Estados Unidos (PIZARRO LEONGÓMEZ, 1987, p. 26).

Esa posición política se refuerza en el gobierno de Gómez Castro (1950-1953). En el año 1952 se firmó un pacto de Asistencia Militar para contener una supuesta

² Jorge Eliécer Gaitán fue un político populista colombiano que creó en la década de 1930 el Movimiento Político Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria – UNIR. En la década de 1940, entró con su movimiento a las filas del partido Liberal y se constituyó en el candidato de ese partido a las elecciones presidenciales de 1950, con un significativo apoyo popular, siendo asesinado el 9 de abril de 1948. Su asesinato inició un periodo de guerra civil en Colombia, conocido como “La Violencia”, en el cual se unieron los sectores de las clases dominantes, las elites de los partidos Liberal y Conservador para gobernar con política de represión, siendo exterminada la UNIR y muchos dirigentes del partido Comunista Colombiano. Se estima que en ese periodo fueron asesinadas más de 300 mil personas, en su mayoría campesinas y desplazadas de manera forzada más de un millón de personas. Véase: AVILEZ ALVAREZ, 2021, p. 144 – 146; FALS BORDA, 2009, p. 157, HERRERA ZGAIB, 2016, p. 127).

conspiración comunista en Colombia. Con estos tratados, el Ejército de Colombia participa en la guerra de Corea. “Se crea El Batallón Colombia, asesorado por la Misión Militar de los Estados Unidos y su tropa del Canal de Panamá, lo que representa un punto de inflexión en la norteamericanización del ejército colombiano” (VEGA CANTOR, 2015, p. 389).

Simultáneamente, se realizó un convenio de cooperación técnica, lo que hizo que el ejército colombiano se alineara abiertamente con la Doctrina de Seguridad Nacional (MELÉNDEZ CAMARGO, 2015). Para el general Valencia Tovar:

Fue una fuente de experiencias extraordinarias [...] que divide en dos eras la historia moderna [del ejército]: la anterior a Corea y la posterior a esta experiencia, cuando el ejército se modernizó, aprendió a luchar dentro de conceptos modernos (VALENCIA TOVAR Apud PIZARRO LEONGÓMEZ, 1987, p. 8).

Para justificar esta postura, el embajador colombiano en Estados Unidos afirmó: “Colombia es un país esencialmente anticomunista, fundamentalmente amigo de los Estados Unidos [...] y si se es anticomunista, debe lucharse contra el comunismo en todos los campos, como lo ha hecho Colombia [...] en Corea” (VEGA CANTOR, 2015, p. 389).

2.3. La Dictadura del General Rojas Pinilla

Con todo el ambiente de violencia generado tras la muerte de Gaitán, en 1949 el presidente Mario Ospina Pérez, del Partido Conservador, cerró el Congreso de la República, donde había mayoría del Partido Liberal; “[...] en la acometida obtuvo respaldo del ejército y el aval de los Estados Unidos, empeñados en la guerra fría” (PALACIOS; SAFFORD, 2002, p. 590). En ese contexto se llevaron a cabo las elecciones presidenciales para el período de 1950 a 1954.

Para dichas elecciones, el Partido Liberal se retiró de la contienda, argumentando que no existían garantías, mientras que el Partido Comunista Colombiano era fuertemente perseguido desde 1948. De este modo, los conservadores eligieron a su candidato sin dificultad: Laureano Gómez Castro. El presidente electo era colaborador de la falange española en Colombia y cercano al gobierno de Franco (HERNÁNDEZ GARCÍA, 2006, p. 114 -123). El Partido Liberal se negó a reconocerlo como presidente, hecho que repercutió en el aumento de la violencia: “la violencia política [...] se intensificó una vez

finalizado el proceso de elección del presidente y se mantuvo sin tregua durante toda la administración de Gómez, desde 1950 hasta 1953” (BUSCHNELL, 1994, p. 280).

La crisis política desestabilizó las instituciones del Estado al contar con un presidente de escasa legitimidad, situación que abrió paso a la instauración de una dictadura militar, la cual contó con el apoyo de las direcciones de los dos partidos de la clase dominante, Liberal y Conservador (PIZARRO LEONGÓMEZ, 1988, p. 4). La dictadura militar del general del ejército Rojas Pinilla abarcó los años de 1953 a 1957.

El programa de gobierno de la dictadura, con el respaldo de las élites liberales y conservadoras, se propuso como objetivo principal “pacificar” el país y posteriormente otorgar amnistía e indulto a los grupos que permanecieran insurrectos. Sin embargo, se mantuvieron focos de resistencia campesina, principalmente aquellos de influencia del PCC y de la tendencia política gaitanista, debido a la fuerte persecución y a que muchos de quienes entregaron las armas, acogiéndose a las amnistías otorgadas por la dictadura, fueron asesinados de forma alevosa, configurándose una perfidia (ALAPE, 1989; BUSHNELL, 1994, p. 291-301). Asimismo, en 1954 fue ilegalizado el PCC (CIFUENTES; FIGUEROA, 2004, p. 392).

El dictador Rojas Pinilla, quien había intentado fortalecerse mediante medidas populistas, creó un partido propio, la Alianza Nacional Popular - ANAPO, tomando distancia de los grupos de las clases dominantes representados en el Partido Liberal y en el Partido Conservador. Esto llevó a que dichos sectores le retiraran su apoyo, ante el temor de que su propuesta populista fuese acogida por amplios sectores de la sociedad. Así, los partidos Liberal y Conservador establecieron un nuevo consenso para retomar directamente la dirección política, deponiendo a Rojas Pinilla (PIZARRO LEONGÓMEZ, 1988, p. 20). Según este autor, el derrocamiento del general Rojas Pinilla fue acordado y planeado por la clase dominante “[...] que impondrá sus intereses en la próxima restauración del régimen civil” (PIZARRO LEONGÓMEZ, 1988, p. 25).

En los años de la dictadura militar de Rojas Pinilla, “[...] el Ejército funda la escuela de Lanceros en Cundinamarca en 1955, que se moldea según los Rangers de Estados Unidos; con pequeñas unidades de contraguerrilla, se organiza la Policía Militar para enfrentar protestas” (VEGA CANTOR, 2015, p. 391). Aunque la dictadura duró pocos años, el Ejército se fortaleció políticamente y adquirió una significativa autonomía.

Para entregar el gobierno, en 1957 el Ejército creó una Junta Militar de transición, que negoció algunas prerrogativas y entregó el poder a la clase dominante, representada políticamente por la matriz liberal-conservadora. Ladrón de Guevara (1998) explica que,

ante la negativa de las clases dominantes de aceptar las demandas de la Junta Militar —entre ellas, la autonomía en las políticas militares y de seguridad—, la cúpula del Ejército amenazó con un golpe de Estado.

Frente a esa amenaza, la clase dominante estableció un pacto mediante el cual otorgó a los militares total autonomía en la formulación de políticas de seguridad pública y en la dirección de las instituciones castrenses. De igual forma, las fuerzas militares se comprometieron a no entrometerse en la política del país (LADRON DE GUEVARA, 1998). Según Leal Buitrago, esta situación perduró hasta mediados de la década de 1990 (LEAL BUITRAGO, 2011, p. 6).

2.4. El Paramilitarismo como consolidación de la Doctrina de Seguridad Nacional

En 1958 se inauguró el pacto político establecido entre el Partido Liberal y el Partido Conservador para restablecer su hegemonía como clases dominantes, superando la crisis de autoridad y evitando dar espacio a los grupos sociales subalternos que venían emergiendo como respuesta a la violencia ejercida contra ellos desde 1946. El nombre de ese pacto fue el Frente Nacional (PÉCAUT, 1991). Este acuerdo significó, en la práctica, la distribución de todos los espacios de gobierno entre el Partido Liberal y el Conservador hasta 1991, constituyéndose en un régimen electoral genocida de matriz liberal-conservadora.³

Dicho régimen se apoyó en una estrategia contrainsurgente de las fuerzas militares, basada en la Doctrina de Seguridad Nacional como desarrollo de la Guerra Fría, lo cual se articuló con el anticomunismo que venía consolidándose en la clase dominante colombiana.

Como parte de este proceso, se crean grupos paramilitares, los cuales ya contaban con antecedentes significativos en el país a través de sus predecesores: los pájaros, los

³ A partir de 1958 en Colombia se construyó un régimen electoral genocida que estableció instituciones excluyentes que no crean las condiciones necesarias de participación a los grupos sociales subalternos; que generó mecanismos de legitimación y control a partir del clientelismo, que mezcla la cooptación y el uso de la violencia; que se nutre ideológicamente de la Doctrina de Seguridad Nacional para justificar la exclusión y la represión; que ante la crisis, por el desgaste de la fórmula del Frente Nacional, por el fortalecimiento de las guerrillas, de los movimientos sociales y populares, se perfeccionó construyendo una estrategia militar-paramilitar para el exterminio y la profundización del modelo económico de acumulación con contrarreformas agrarias; que impuso a la sociedad un proyecto de modernización que no accede plenamente a la modernidad. Véase: AVILEZ ALVARES, 2021, p. 148.

aplanchadores y los contrachusmeros en los gobiernos entre 1948 y 1958. Se trataba de estructuras civiles armadas por el Ejército y la policía. Esta última era conocida en ese entonces como “la policía chulavita”, una fuerza de carácter parapolicial. Asimismo, el Ejército creó guardias cívicas en las zonas de conflicto, dotándolas de armas suministradas por los comandos de brigada.

Por ello, en la década de 1960, durante la visita del general del Comando Sur de Estados Unidos, “el general William Yarrow sugiere organizar grupos paramilitares en 1962 [y] encuentra un terreno abonado por la contrainsurgencia nativa” (VEGA CANTOR, 2015, p. 404).

Para ese entonces, el grupo de oficiales del Ejército colombiano que había participado en la guerra de Corea había ascendido a la dirección del Ejército. Ese grupo era:

[...] sólidamente sensibilizados en los postulados de la ‘guerra fría’, facilitará la superación de la ‘adscripción partidista’ en aras de una ‘adscripción anticomunista’, [...] configuración del moderno perfil que tomarán las fuerzas armadas (PIZARRO LEONGÓMEZ, 1987, p. 9).

El Ejército creó el paramilitarismo como política contrainsurgente bajo el amparo de la clase dominante. En un primer momento, mediante el Decreto 3398 de 1965, se le otorgaron facultades para armar civiles, y posteriormente dicho decreto fue convertido en ley, la Ley 48 de 1968. Esta normativa estuvo vigente hasta 1989, cuando la Corte Suprema de Justicia reconoció lo que ya se había denunciado durante muchos años: su ilegalidad y su carácter violatorio de los principios básicos de los derechos humanos y de la Constitución Política de Colombia.

Posteriormente, con la nueva Constitución de 1991, estas estructuras se reactivaron como Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la Defensa Agraria – CONVIVIR, en el año de 1994, mediante el Decreto Ley 356, manteniéndose vigentes hasta 1997, cuando, por presión internacional, se tuvo que reconocer su ilegalidad. Finalmente, en los dos gobiernos de Uribe Vélez, se transformaron en la Red de Cooperantes, constituyéndose en uno de los ejes principales de la política de seguridad de su gobierno y manteniendo vigencia legal hasta finales de su mandato (BANCO DE DATOS DE VIOLENCIA POLÍTICA, 2004).

De esta manera, el Ejército de Colombia que se desarrolló desde la instauración del pacto del Frente Nacional, por lo menos hasta inicios de la década de 1990, fue un ejército con un alto grado de autonomía, que dirigió el Ministerio de Guerra (Defensa)

siguiendo la Doctrina de Seguridad Nacional, como una política contrainsurgente de carácter anticomunista que promovió la creación de grupos paramilitares de forma preventiva y punitiva.

2.5. La aparición de las insurgencias armadas como respuesta a las políticas contrainsurgentes.

Estos escenarios de represión o coerción institucionalizada, como políticas contrainsurgentes, junto con la exclusión política de terceros partidos y, principalmente, de aquellos constituidos desde los grupos sociales subalternos, fortalecieron los proyectos izquierdistas de lucha armada. Para la década de 1960, surgieron organizaciones guerrilleras. Las experiencias de resistencia y de autodefensas de la población campesina durante el período de “La Violencia” contribuyeron a cualificar política y militarmente a organizaciones que, sin espacios de participación política y animadas por la Revolución cubana, optaron por constituirse como organizaciones guerrilleras.

En 1964 surgen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC⁴ y el Ejército de Liberación Nacional - ELN; en 1966 surge el Ejército Popular de Liberación – EPL. A estas tres organizaciones se les sumaron posteriormente otras, como una segunda, tercera, cuarta y quinta generación de guerrillas, alimentando un conflicto armado profundamente arraigado o prolongado que se mantiene hasta la actualidad, aunque ya en condiciones de un conflicto armado de carácter endémico (CURREA-LUGO, 2015; VILLARRAGA SARMIENTO, 2009).

Otro aspecto a destacar de la política contrainsurgente es que, en 1978, se creó un Estatuto de Seguridad durante el gobierno de Turbay Ayala, como respuesta a la huelga general de 1977. Según Echeverri Uruburu, la huelga general de 1977 hizo resurgir en la clase dominante colombiana temores del pasado, como los vividos el 9 de abril de 1948 con las revueltas en todo el país tras la muerte de Gaitán. Con este Estatuto de Seguridad se le concedieron facultades especiales al Ejército para contener la protesta, hecho que fue conocido como la “[...] noche de los generales” (ECHEVERRI URUBURU, 1987, p. 233). Esta situación propició que, para la década de 1980, en Colombia se iniciaran fuertes campañas a favor de la defensa de los derechos humanos.

⁴ En 1982, en su octava conferencia guerrillera pasan a llamarse FARC-EP, Ejército del Pueblo.

Con la emergencia de movimientos sociales subalternos, el fortalecimiento de las organizaciones insurgentes y de partidos políticos como la Unión Patriótica - UP, a inicios de la década de 1980, el paramilitarismo como estrategia contrainsurgente se fortaleció. Sectores de la clase dominante, principalmente la facción terrateniente-hacendataria y una burguesía emergente del narcotráfico, vieron sus intereses afectados por los movimientos sociales campesinos que ocupaban sus tierras. Esto estimuló a que hacendados, narcotraficantes y la Asociación Nacional de Ganaderos de Colombia se articularan con el Ejército de Colombia para entrenar estructuras paramilitares, convirtiendo al paramilitarismo en una política contrainsurgente sistemática y permanente que se extendió por todo el territorio nacional mediante masacres, violaciones a los derechos humanos y desplazamiento forzado.

Así, estas estructuras fueron establecidas abiertamente para combatir los procesos sociales de los sectores subalternos e imponer una dinámica económica de contrarreforma agraria, despojando al campesinado de la tierra. Dichas estructuras fueron entrenadas por mercenarios británicos y de Israel (GALLÓN GIRALDO, 1991, p. 6; PALACIOS; SAFFORD, 2002, p. 663).

Ya para 1989 y hasta 1993 Estados Unidos realiza la operación Heavy Shadow (Sombra pesada), coordinada por la Embajada en Colombia y con la participación de CIA, DEA, FBI, Agencia de Seguridad Nacional y fuerzas especiales para matar a Pablo Escobar. Estas agencias y aparatos de seguridad extranjeros actúan con el Ejército, la Policía y los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar), agrupación paramilitar vinculada al Cartel de Cali (VEGA CANTOR, 2015, p. 412).

Con la Constitución de 1991, el gobierno de Gaviria Trujillo impulsó reformas importantes en el ámbito de las políticas de seguridad, intentando poner fin al monopolio de estas en manos del Ejército. Para ello, realizó tres cambios: a) propuso otro tipo de relación cívico-militar, a partir de otros ministerios y no exclusivamente del de Defensa; b) estableció mecanismos para el control civil de las fuerzas armadas; y c) abrió canales de diálogo con las guerrillas, como búsqueda de salidas pacíficas al conflicto armado (LEAL BUITRAGO, 2011, p. 9).

Estas propuestas de cambio encontraron la resistencia de la fuerza pública colombiana y estuvieron, en gran medida, sentenciadas al fracaso (PIZARRO LEONGÓMEZ, 2006, p. 121). Los factores que aceleraron este fracaso fueron: a) la ruptura de los procesos de paz con las insurgencias de las FARC-EP y el ELN; b) el fortalecimiento militar de las FARC-EP; y c) los resultados negativos en la lucha contra el

narcotráfico. De este modo, fueron paralizadas las tentativas de cambio del gobierno de Gaviria Trujillo, y los militares restituyeron su autonomía, desconociendo la autoridad del Ministro de Defensa (LEAL BUITRAGO, 2011). En el gobierno de Samper Pizano (1994-1998) se perdió cualquier posibilidad de control civil sobre los militares y sobre la construcción de la política de seguridad (LADRON DE GUEVARA, 1999, p. 380).

Desde el gobierno de Samper Pizano, debido al proceso de impeachment, se fue perdiendo la credibilidad de las instituciones del Estado,⁵ al tiempo que se produjo un fortalecimiento militar de las FARC-EP. La reacción del Estado colombiano se dio en el gobierno de Pastrana Arango (1998-2002), con el inicio de un proceso de paz con las FARC-EP, mientras se organizaba el Plan Colombia como estrategia militar y política contrainsurgente, diseñada y financiada por los Estados Unidos (PIZARRO LEONGÓMEZ, 2006).

A comienzos de 2002, el proceso de paz sufrió una ruptura unilateral por parte del gobierno colombiano, acusando a la insurgencia subalterna de las FARC-EP de acciones militares. Según Vega Cantor, la acción de Estados Unidos fue determinante para romper el proceso de paz, al fortalecer y equipar bases militares cerca de la región donde se negociaba y donde se encontraba concentrada la insurgencia (VEGA CANTOR, 2015, p. 415). No obstante, cabe señalar que, por parte de las FARC-EP, en la medida en que percibían que el Estado colombiano se preparaba para la guerra, también utilizaron el proceso de paz para fortalecerse (LOZANO GUILLÉN, 2006).

Con el fin del proceso de paz, el presidente elegido para el período 2002-2006 fue quien sostenía un discurso guerrerrista: Uribe Vélez. Con este presidente, la política de seguridad militar fue liderada directamente por él, con el beneplácito del Ejército. Durante sus dos mandatos presidenciales (2002-2006 y 2006-2010), Uribe Vélez se alineó con la estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico (LEAL BUITRAGO, 2011, p. 26; VARGAS VELÁSQUEZ, 2012, p. 89).

Se asumió como propio el USA Patriot Act, en una lucha contra amenazas a la seguridad nacional que pasaron a ser consideradas amenazas de “terrorismo”. El país se convirtió en un “[...] emblemático campo de prueba para la estrategia norteamericana”,

⁵ En las elecciones a la presidencia de 1994, el candidato a la presidencia del partido Conservador, Pastrana Arango, al perder las elecciones, denunció que la campaña electoral del candidato ganador del partido Liberal, Samper Pizano, había sido financiada por el narcotráfico. El hecho desencadenó el proceso 8.000, como se llamó el proceso judicial, provocó una crisis de legitimidad y limitó el margen de gobernabilidad de Samper. La situación se agravó con el aferramiento del mandatario al poder, [...] en medio de crecientes rumores de un golpe de estado. Véase: AVILEZ ALVAREZ, 2021, p. 174; ¡BASTA YA!, 2013, p. 156.

siendo un “test case”, como lo afirmó el general James Hill, director del Comando Sur de los Estados Unidos (PIZARRO LEONGÓMEZ, 2006, p. 194).

Uribe Vélez generó un consenso en las clases dominantes al considerar que era posible derrotar militarmente a las insurgencias subalternas, principalmente a las FARC-EP. Este presidente reeditó y actualizó la Doctrina de Seguridad Nacional, la estrategia contrainsurgente, y fortaleció el paramilitarismo, legalizándolo mediante un proceso de paz y creando, como política de gobierno, la Red de Cooperantes, una política que se asemeja a la falange española (LEAL BUITRAGO, 2011; VARGAS VELÁSQUEZ, 2012).

En el Manual Red de Cooperantes, elaborado para funcionarios de la Fuerza Pública, se explica que, como política de defensa y seguridad, “[...] está en cabeza del Ministerio de Defensa Nacional. Es por ello que el desarrollo del programa de la Red de Cooperantes pasa a ser una responsabilidad de la Fuerza Pública” (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2006, p. 4). Además, se establece que cualquier persona en un barrio, colegio, universidad o fábrica puede vincularse para mantener informada a la Fuerza Pública sobre cualquier posible situación que atente contra la seguridad de las instituciones del Estado.

En ese mismo manual, se define a los cooperantes como “persona que en cumplimiento de un deber ciudadano voluntariamente y movida por un espíritu patriótico ayuda, colabora y coopera con los organismos de Seguridad del Estado, suministrando información” (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2006, p. 5). Asimismo, el manual explica que, en el planeamiento y ejecución de la Red de Cooperantes que actúa con la Fuerza Pública, cada uno de los cooperantes:

[...] Debe ubicarse dentro del marco del área correspondiente para la realización de su trabajo, levantando el mapa del sector asignado con su memoria local y topográfica. Captar información - Observación directa - Realización de censo - Indagar con el ciudadano percepción de seguridad - Organizar memoria local y topográfica. Identificar y tratar factores originadores de riesgo- Condiciones de afectación del orden público - Presencia de grupos armados ilegales - Condiciones geográficas del terreno - Falta de medios de comunicación - Áreas que facilitan el actuar de los delincuentes – Otros (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2006, p. 14).

De esta forma, la Red de Cooperantes puede compararse con la falange de la España franquista. Se trató de una política que permitió legalizar nuevamente el paramilitarismo y establecer un fuerte control en las comunidades. La Red de

Cooperantes constituyó una forma de vincular a la población civil a las políticas de contrainsurgencia.

Al gobierno de Uribe Vélez le sucedió Santos Calderón (2010-2014 y 2014-2018). Su gobierno dio continuidad a las políticas del Plan Colombia y condujo a que Colombia fuera reconocida como asociada global de la OTAN en 2017. Sin embargo, al mismo tiempo, generó un ambiente propicio para restablecer procesos de paz con las guerrillas de las FARC-EP, con las cuales se logró un acuerdo para la dejación de armas; de igual forma, negoció con el ELN, aunque sin obtener resultados (BIBLIOTECA DEL PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP, 2018, p. 6; VILLARRAGA SARMIENTO, 2015, p. 218).

En 2018 fue elegido presidente Iván Duque Márquez, para el período 2018-2022, perteneciente al mismo partido de Uribe Vélez, el Centro Democrático. Como representante de la burguesía latifundista-terrateniente, aliada a sectores emergentes del narcotráfico, se mostró contrario a la implementación del Acuerdo de Paz con las extintas FARC-EP y rompió el proceso de paz con el ELN en 2019. Durante este gobierno se reeditaron las políticas de seguridad y militarización del gobierno de Uribe Vélez (CENTRO DE PENSAMIENTO Y DIÁLOGO POLÍTICO, 2019).

Este gobierno concluyó en medio de una fuerte crisis política y económica, derivada de sus políticas de seguridad, del fortalecimiento del neoliberalismo y de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19. Este contexto permitió que los grupos sociales subalternos llegaran al gobierno de Colombia por primera vez en más de 200 años de vida republicana, con el gobierno de Gustavo Petro (2022-2026). Sin embargo, muchas de las propuestas políticas de su campaña y de la agenda de las organizaciones políticas y sociales de izquierda no han podido desarrollarse; esto incluye la búsqueda de transformar la doctrina militar, que, como se ha mostrado, posee una fuerte trayectoria de estrategia contrainsurgente. Podría afirmarse que esta situación se enmarca en una disputa entre la búsqueda de apertura democrática y la mantención de un régimen electoral de carácter genocida.

A continuación, se presenta una tabla que sintetiza de manera breve el desarrollo histórico de la política contrainsurgente militar en Colombia. En ella se destacan el período, el contexto histórico, las principales características, algunos actores relevantes de los grupos sociales y las consecuencias más significativas.

Tabla N° 2: Desarrollo histórico de la política contrainsurgente militar en Colombia.

Período / Etapa	Contexto histórico	Características de la estrategia contrainsurgente	Actores clave	Consecuencias principales
Finales de 1940s – inicio 1950s	Asesinato de Gaitán (1948) y auge de “La Violencia”.	Inicio del alineamiento con EE.UU.; persecución al comunismo; militarización del orden interno.	Gobierno de Ospina Pérez, Ejército colombiano, EE.UU.	Inserción de militares en política; inicio de lógica del “enemigo interno”
1950–1953 (Gobierno Laureano Gómez)	Intensificación de la violencia bipartidista.	Consolidación del anticomunismo; acuerdos militares con EE.UU.; participación en la Guerra de Corea.	Gobierno conservador, Ejército, EE.UU.	Modernización militar y adopción de doctrina contrainsurgente.
1953–1957 (Dictadura de Rojas Pinilla)	Crisis institucional y golpe militar.	“Pacificación” con represión; creación de fuerzas contraguerrilla (Lanceros); fortalecimiento autonomía militar.	Rojas Pinilla, Ejército, élites políticas.	Consolidación del papel político del Ejército y su autonomía.
1958–década de 1970 - Surgimiento del Régimen Electoral Genocida	Pacto Liberal-Conservador (Frente Nacional) de exclusión política.	Institucionalización de la Doctrina de Seguridad Nacional; surgimiento del paramilitarismo.	Representantes de los grupos dirigentes políticos, FF.MM., EE.UU.	Exclusión de sectores subalternos; consolidación del modelo contrainsurgente
Década de 1960–1970	Surgimiento de guerrillas (FARC, ELN, EPL).	Respuesta militar a insurgencias; legalización del armamento a civiles (Ley 48 de 1968).	Ejército, insurgencias, campesinado.	Escalada del conflicto armado interno.
1978 (Gobierno Turbay Ayala)	Protestas sociales (Paro de 1977).	Estatuto de Seguridad; ampliación de facultades represivas del Ejército.	Gobierno, FF.MM.	Violaciones de DD.HH.; fortalecimiento control militar.
Década de 1980	Expansión de guerrillas y movimientos sociales.	Consolidación del paramilitarismo como estrategia sistemática; alianza con élites y narcotráfico.	FF.MM., paramilitares, terratenientes, narcotráfico.	Masacres, desplazamiento forzado, contrarreforma agraria.
Finales de 1980s–1990s	Crisis institucional y narcotráfico.	Intervención directa de EE.UU. (operaciones conjuntas); intentos fallidos de control civil (Constitución de 1991).	EE.UU. (CIA, DEA), Estado colombiano.	Reafirmación de autonomía militar; fracaso de reformas.
1998–2002 (Pastrana)	Proceso de paz con FARC.	Diseño del Plan Colombia (estrategia contrainsurgente con EE.UU.).	Gobierno, EE.UU., FARC.	Militarización del conflicto; ruptura del proceso de paz.
2002–2010 (Uribe Vélez).	Política de “seguridad democrática”.	Reactivación de la Doctrina de Seguridad Nacional; lucha contra “terrorismo”; Red de Cooperantes.	Gobierno Uribe, FF.MM., EE.UU.	Intensificación del conflicto; control social; fortalecimiento paramilitar.

2010–2018 (Santos)	Continuidad militar y la apertura a la paz.	Mantiene estrategia contrainsurgente; acuerdo de paz con FARC; ingreso como socio OTAN.	Gobierno Santos, FARC, OTAN.	Desmovilización parcial; persistencia del modelo militar.
2018–2022 (Duque)	Retorno a línea uribista.	Reforzamiento de políticas de seguridad y militarización; ruptura proceso de paz con ELN	Gobierno Duque.	Crisis política y social; continuidad del enfoque contrainsurgente.
2022–2026 (Gobierno Petro)	Primer gobierno de izquierda.	Intento de cambiar doctrina militar; resistencia institucional.	Gobierno Petro, FF.MM.	Dificultades para transformar doctrina arraigada históricamente.

Fuente: elaboración propia con los documentos analizados en esta investigación.

La trayectoria histórica presentada muestra que la política contrainsurgente militar en Colombia no es un fenómeno coyuntural, sino el resultado de un proceso continuo y acumulativo que se remonta a mediados del siglo XX. Desde su temprano alineamiento con los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría, pasando por la consolidación de la Doctrina de Seguridad Nacional, la institucionalización del paramilitarismo y la respuesta militar al surgimiento de las guerrillas, se ha configurado un modelo de seguridad centrado en la lógica del “enemigo interno” y en el uso sistemático de la coerción, dando lugar al surgimiento del Régimen Electoral Genocida.

Este modelo ha sido reforzado en distintos momentos históricos —como con el Plan Colombia y la política de seguridad democrática— y ha logrado mantenerse incluso frente a intentos de reforma, como los impulsados tras la Constitución de 1991 o en el actual gobierno de Gustavo Petro. La persistencia de esta estrategia evidencia no solo su funcionalidad para el mantenimiento del orden político dominante, caracterizado por una hegemonía acorazada de coerción, sino también la profundidad de sus raíces institucionales, lo que explica las grandes dificultades para transformar la doctrina militar en el presente.

3. Algunas consideraciones finales.

A partir del análisis desarrollado, se puede considerar que la estrategia contrainsurgente en Colombia constituye un proceso histórico de larga duración que ha configurado una doctrina militar profundamente arraigada desde mediados del siglo XX. Este modelo no surgió como respuesta a la insurgencia, sino que se estructuró previamente bajo el influjo de la Guerra Fría y el alineamiento con los Estados Unidos, consolidándose en la Doctrina de Seguridad Nacional. De este modo, la noción del

“enemigo interno” y la represión se convirtieron en pilares fundamentales de la acción estatal, orientados a preservar la hegemonía de la clase dominante.

En este marco, la consolidación del paramilitarismo aparece como un elemento clave de la estrategia contrainsurgente, evidenciando la articulación entre fuerzas estatales, élites económicas y actores ilegales. Lejos de ser un fenómeno marginal, el paramilitarismo se institucionalizó como una herramienta de control territorial y social, profundizando dinámicas de violencia como el desplazamiento forzado, las masacres y la contrarreforma agraria. Estas prácticas reforzaron una “hegemonía acorazada de coerción”, en la cual la dominación no solo se ejerce por medios políticos, sino también mediante el uso sistemático de la violencia de un Régimen Electoral Genocida.

Asimismo, el surgimiento y fortalecimiento de las insurgencias armadas puede interpretarse como una consecuencia directa de este modelo de exclusión política y represión sistemática. La ausencia de canales democráticos reales para los sectores subalternos, sumada a la violencia estatal y paraestatal, favoreció la opción por la lucha armada y contribuyó a la prolongación de un conflicto armado de carácter estructural. Esta dinámica ha sido retroalimentada en el tiempo, generando un conflicto endémico que persiste hasta la actualidad, con múltiples actores, altos niveles de violencia y graves afectaciones a los derechos humanos.

Las dificultades del gobierno de Gustavo Petro para transformar la doctrina militar evidencian la profundidad de las resistencias institucionales y políticas frente a cualquier intento de cambio estructural. A pesar de las reformas sociales impulsadas en distintos sectores, la doctrina contrainsurgente se mantiene como uno de los núcleos más duros del Estado colombiano, debido a su arraigo histórico, a la autonomía institucional castrense y a su funcionalidad para el mantenimiento del orden dominante. En este sentido, la transformación de la doctrina militar no solo implica una reforma técnica, sino una disputa profunda por la redefinición del poder, la construcción democrática y el modelo de Estado en Colombia.

REFERENCIAS

ALAPE, Arturo. **Las vidas de Pedro Antonio Marín**, Manuel Marulanda Vélez, Tiro Fijo. Bogotá: Planeta, 1989.

AVILEZ ALVAREZ, Mauricio José. **La insurgencia subalterna de las FARC-EP: la transición de guerrilla a partido** "¿Nos Veremos otra Vez dentro de Diez mil Muertos?". Tesis de Doctorado, PPG Sociología Política, UFSC, 2021.

BANCO DE DATOS DE VIOLENCIA POLÍTICA. **Deuda con la humanidad**. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 -2003. Bogotá: CINEP, 2004.

BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

BIBLIOTECA DEL PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP. **Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera**. Bogotá: Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018.

BUSHNELL, David. **Colombia: una nación a pesar de sí misma**. De los tiempos precolombinos a nuestros días. Bogotá: Planeta, 1994.

CAJIAO, Andrés; ARIAS, Gerson; TOBO, Paula. **27.000 combatientes y récord en disputas**: el deterioro de la seguridad marca el inicio de 2026. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2026.

CENTRO DE PENSAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS DIÁLOGOS DE PAZ. **Censo socio-económico de las FARC**. Bogotá: Universidad Nacional, 2017

CIFUENTES, Maria Teresa; FIGUEROA, Helwar. Corrientes del catolicismo frente a la guerra y la paz en el siglo XX. In. , Ana Maria et al. **Historia del cristianismo en Colombia: corrientes y diversidad**. Bogotá: Taurus, 2004.

CORBETTA, Piergiorgio. **Metodología y técnicas de investigación social** edición revisada. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de Espana, S. A. U, 2007.

CURREA-LUGO, Victor de (Ed.). **Negociación Gobierno – ELN**. Y Sin embargo, se Mueve. Bogotá: Ántropos, 2015.

DUQUE, Horacio. **Petro quiere darle un giro a la doctrina militar que ha dejado tanta sangre en Colombia**. 2025. Disponible en: <
<https://www.las2orillas.co/petro-quiere-darle-un-giro-a-la-doctrina-militar-que-ha-dejado-tanta-sangre-en-colombia/>>. Acceso en: 25 oct. 2025.

ECHEVERRI URUBURU, Álvaro. **Elites y Proceso Político en Colombia, 1950- 1978**. Bogotá: FUAC, 1987.

FALS BORDA, Orlando. **Una sociología sentipensante para América latina**. Bogotá: Siglo del hombre; Buenos Aires: CLACSO, 2009.

FRANCO RESTREPO, Vilma Liliana. **Orden contrainsurgente y dominación**. Bogotá: Siglo del Hombre, Instituto Popular de Capacitación, 2009.

GALLÓN GIRALDO, Gustavo. **Guerra y constituyente**. Bogotá: Comisión Andina de Juristas Seccional Bogotá, 1991.

GALLÓN GIRALDO, Gustavo. **Quince años de Estado de Sitio en Colombia: 1958 – 1978**. Bogotá: América Latina, 1979.

GÓMEZ, Rodrigo. Petro denuncia que huyó de un intento de asesinato en su contra mientras volaba en helicóptero junto a sus hijos. In. La Tercera, 10 de febrero de 2026. In. <<https://www.latercera.com/mundo/noticia/petro-denuncia-que-huyo-de-un-intento-de-asesinato-en-su-contra-mientras-volaba-en-helicoptero-junto-a-sus-hijos/> , Acceso: 23 de marzo de 2026.

GRAMSCI, Antonio. **Cartas do Cárcere**. V. 1. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005.

GRAMSCI, Antonio . **Cuadernos de la Cárcel**. V. I. México: Era – Universidad Autónoma de Puebla, 1999.

GRAMSCI, Antonio. **Cuadernos de la Cárcel**. V. 2. México: Era – Universidad Autónoma de Puebla, 1999b.

GRAMSCI, Antonio. **Cuadernos de la Cárcel**. V. 3. México: Era – Universidad Autónoma de Puebla, 1984.

GRAMSCI, Antonio. **Cuadernos de la Cárcel**. V. 4. México: Era – Universidad Autónoma de Puebla, 1986.

GRAMSCI, Antonio. **Cuadernos de la Cárcel**. V. 5. México: Era – Universidad Autónoma de Puebla, 1999c.

GRAMSCI, Antonio. **Cuadernos de la Cárcel**. V. 6. México: Era – Universidad Autónoma de Puebla, 2000.

HERNÁNDEZ GARCÍA, José Ángel. **La guerra civil española y Colombia: influencia del principal conflicto mundial de entreguerras en Colombia**. Bogotá: Universidad de la Sabana – Carrera 7^a, 2006.

HERRERA ZGAIB, Miguel Ángel. **Democracia Subalterna y Parapresidencialismo: el desenlace de la crisis de hegemonía en Colombia, 1999 – 2010**. (Tesis de doctorado), Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Departamento de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Bogotá: Universidad Nacional, 2018.

GRAMSCI, Antonio. **Antonio Gramsci y el Pensamiento de Ruptura**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016.

INDEPAZ. **Registro observatorio de INDEPAZ durante 2025**. Con corte al 31 de diciembre de 2025. indepaz.org.co, 2026. Disponible en: < <https://indepaz.org.co/> >. Acceso en: 26 de Enero de 2026.

INDEPAZ. **Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades**. Bogotá: INDEPAZ, 2025.

LADRON DE GUEVARA, Andrés D. **Dime con quién andas: Las relaciones entre civiles y militares en la Colombia de los años 90.** En Control Civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas. Bogotá: Latinoamericano S.R.L, 1999.

LEAL BUITRAGO, Francisco. Una visión de la seguridad en Colombia. **Análisis Político**, Bogotá: n. 73, p. 3 – 36, Set – Dez, 2011.

LOZANO GUILLÉN, Carlos. **¿Guerra o Paz en Colombia?** Cincuenta años de un conflicto sin solución. Bogotá: Izquierda Viva – Ocean Sur, 2006.

MELÉNDEZ CAMARGO, Juan David. **Colombia y su participación en la Guerra de Corea:** Una reflexión tras 64 años de iniciado el conflicto. In. Historia y Memoria. Tunja: Enero – Junio, p. 199 -239, 2015.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. **Manual Red de Cooperantes. Para funcionarios de la Fuerza Pública.** [Bogotá]: Ministerio de Defensa Nacional, 2006.

PALACIOS Marco; SAFFORD, Frank. **Colombia: país fragmentado, sociedad dividida.** Su historia. Bogotá: Norma, 2002.

PARES; VIVAMOS HUMANOS. **La Paz.** ¿Como vamos? Bogotá: Pares-Vivamos Humanos, 2025.

PÉCAUT, Daniel. **As FARC: uma guerrilha sem fins?** São Paulo: Paz e Terra, 2010.

PÉCAUT, Daniel. **Crónica de cuatro décadas de política colombiana.** Bogotá: Norma, 2006.

PÉCAUT, Daniel. Colombia: violencia y democracia. **Análisis Político**, Bogotá: n. 13, p. 40 – 59, mayo-agosto, 1991.

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. La Profesionalización Militar en Colombia (II): el periodo de la Violencia. In. **Análisis político.** Universidad Nacional de Colombia. IEPRI. Bogotá: n. 2, p. 8 – 39, Septiembre – Diciembre, 1987.

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. La Profesionalización Militar en Colombia (III): los regímenes militares 1953-1958. In. **Análisis político.** Universidad Nacional de Colombia. IEPRI. Bogotá: n. 3, p. 8 – 39, Enero – Abril, 1988.

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. **Uma democracia sitiada.** Rio de Janeiro: Biblioteca do Exército, 2006.

PRESIDENCIA. **‘Estamos haciendo una gran modernización de la Fuerza Pública’, dijo el presidente Petro.** 2025. Disponible en: < <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Estamos-haciendo-una-gran-modernizacion-de-la-Fuerza-Publica-dijo-el-presidente-Petro-250615.aspx> >. Acceso en: 25 oct. 2025.

Rémond, René (Org.) **Por uma História Política.** Rio de Janeiro: FGV, 1988.

STEPAN, Alfred, **Los militares en la política**: as mudanças de padrões na vida brasileira. Rio de Janeiro: Artenova, 1975.

VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. Adecuación de la defensa a la gobernabilidad democrática en América del Sur. In. **Ciencia Política**, Bogotá: n. 14, p. 61-93, Jul – Dez, 2012.

VEGA CANTOR, Renán. La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. In. ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo (Et al.) **Conflicto social y rebelión armada en Colombia. Ensayos críticos**. Bogotá: Gentes del Común, 2015.

VILLARRAGA SARMIENTO, Álvaro (Comp.). **Los procesos de paz en Colombia, 1982 -2014**. Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 2015.

VILLARRAGA SARMIENTO, Álvaro **Gobierno del Presidente Virgilio Barco 1986 – 1990**. Se inician acuerdos parciales: pacto político con el M-19. Tomo 2. Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 2009.

NOTAS

HISTÓRICO

RECEBIDO: 31/10/2025

APROVADO: 15/04/2026

PUBLICADO: 28/04/2026

AGRADECIMENTOS

Não se aplica

CONTRIBUIÇÃO DE AUTORIA

Concepção e elaboração do manuscrito: M. J. Avilez Alvarez

Coleta de dados: M. J. Avilez Alvarez

Análise de dados: M. J. Avilez Alvarez

Discussão dos resultados: M. J. Avilez Alvarez

Revisão e aprovação: M. J. Avilez Alvarez

FINANCIAMENTO

O presente trabalho foi realizado com apoio da Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (processo número 2021/05090-4) e da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior - Brasil (CAPES) – Código de Financiamento 001.

CONSENTIMENTO DE USO DE IMAGEM

Não se aplica.

APROVAÇÃO DE COMITÊ DE ÉTICA EM PESQUISA

Não se aplica.

CONFLITO DE INTERESSES

Não se aplica.

LICENÇA DE USO

Os autores cedem à **Em Tese** os direitos exclusivos de primeira publicação, com o trabalho simultaneamente licenciado sob a [Licença Creative Commons Attribution 4.0 Internacional \(CC BY\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Esta licença permite que **terceiros** remixem, adaptem e criem a partir do trabalho publicado, atribuindo o devido crédito de autoria e publicação inicial neste periódico. Os **autores** têm autorização para assumir contratos adicionais separadamente, para distribuição não exclusiva da versão do trabalho publicada neste periódico (ex.: publicar em repositório institucional, em site pessoal, publicar uma tradução, ou como capítulo de livro), com reconhecimento de autoria e publicação inicial neste periódico.



PUBLISHER

Universidade Federal de Santa Catarina. Programa de Pós-Graduação em Sociologia Política. Publicado no [Portal de Periódicos UFSC](#). As ideias expressadas neste artigo são de responsabilidade de seus autores, não representando, necessariamente, a opinião dos editores ou da universidade.

Esse documento **não** deve ser impresso e digitalizado, aconselhamos a digitalização apenas da assinatura dos autores e inclusão no presente documento. Todas as assinaturas dos autores devem constar neste mesmo documento. Os editores desta revista garantem que irão alterar somente o conteúdo de responsabilidade da revista, assim como os autores só irão acrescentar conteúdos referentes a suas responsabilidades.